



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114-2023-MDT-LM/A

Tambo, 06 de junio de 2023

### VISTO:

El Informe N°181-2023-MDT-LM/GDEMA/RPMG de fecha 05 de junio del 2023, Acta de Reunión Multisectorial y Formación de las Comisiones de Trabajo de la Feria Regional XXVII, de fecha 05 de junio de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derechos públicos y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el artículo 39 de la citada Ley;

Que, mediante Acta de Reunión Multisectorial y Formación de las Comisiones de Trabajo de la Feria Regional XXVII de fecha 05 de junio de 2023, se acuerda la conformación del Comité Organizador de la "XXVII FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA DE LA PAPA NATIVA Y XV FESTIVAL DE KUCHICANKA-TAMBO 2023" del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL DISTRITO DE TAMBO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con Código Único de Inversión N° 2575106;

Que, mediante Informe N°181-2023-MDT-LM/GDEMA/RPMG de fecha 05 de junio del 2023, EL Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, solicita la conformación del comité organizador de la "XXVII FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA DE LA PAPA NATIVA Y XV FESTIVAL DE KUCHICANKA-TAMBO 2023" del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL DISTRITO DE TAMBO DE LA PROVINCIA DE LA MAR DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con Código Único de Inversión N° 2575106;

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al COMITÉ ORGANIZADOR de la "XXVII FERIA REGIONAL, AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA DE LA PAPA NATIVA Y XV FESTIVAL DE KUCHICANKA-TAMBO 2023" a desarrollarse del 20 al 24 de junio de 2023, el mismo que estará integrado por:

N°	INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
01	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	JUAN RICHARD TORRE PEREZ	PRESIDENTE
02	DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA LA MAR	ING. CARLOS ERICK ROMANI GUEVARA	VICEPRESIDENTE
03	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	ING. ROLY PERCY MENESES GAMBOA	SECRETARIO
04	TESORERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO	CPC. RUBEN LOZANO ZAMORA	TESORERO
05	03 ALCALDES DE CENTROS POBLADOS	DAVID CARDENAS QUISPE	VOCAL I



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

Gestión con vocación de servicio, rumbo al bicentenario

		CRISTIAM HUICHO VICAÑA GERMAN ATAQ SULCA	
06	03 ALCALDES DE CENTROS POBLADOS	JOEL PANTOJA CUCHO MARDONIO AMIQUERO LLANCCE FELIPE TORRE PEREZ	VOCAL II
07	01 ALCALDE DE CENTRO POBLADO	RONAL YAROS VARGAS	VOCAL III
08	AGENCIA AGRARIA	ING. TEOFILO MAYORGA PACHECO	COMISARIO
09	JUEZ DE PAZ, SUB PREFECTO LA MAR, CAD y COMISARIO	ROGER ARONE AGUADO ANGEL IVAN HUAYTA MERCADO ROGELIO BADAJOS QUISPE JULIO BARRANTES REQUEJO	FISCAL
10	RESIDENTE DEL PROYECTO	ING. KENNET MARTINEZ INFANTE	COORDINADOR GENERAL
11	OFICINA DE IMAGEN DE LA MUNICIPLIDAD DISTRITAL DE TAMBO	NÉLIDA QUISPE TAYPE	PRENSA Y PROPAGANDA
12	JEFE DE MICRO RED TAMBO	OSCAR ALANYA ARANGO	SALUD

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a los integrantes del comité organizador, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y demás unidades estructuradas de la Municipalidad Distrital de Tambo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Imagen Institucional la publicación en el portal web institucional de la Municipalidad Distrital de Tambo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
TAMBO - LA MAR  
JUAN RICHARD TORRE PÉREZ  
ALCALDE

TAMBO MDCCCXXXIX  
TRABAJO PROGRESO

